

① -
② - copia
acta

*Acta constitutiva
Lista Trabajadores
17/x/83. Convocatoria
Comilla
Estatutos*

Colima, Col. a 17 de Octubre de 1983.

C. LIC. ROCIO LLERENAS Z.
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE
ARBITRAJE Y ESCALAFON.
C I U D A D .

Por medio del presente, estamos solicitando sea tan amable se nos sea registrado en ese H. Tribunal a su digno cargo, el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Villa de Alvarez, Colima, que se llevó a cabo el día 8 de octubre el Congreso Constituyente.

Esperando vemos favorecidos con nuestra petición quedamos de usted sus atentos y seguros servidores.

A t e n t a m e n t e .

"SERVIR AL PUEBLO"
POR EL COMITE DIRECTIVO

EL SECRETARIO GENERAL

J. Jesus Cadenas Verduzco
J. JESUS CADENAS VERDUZCO

SECRETARIA DE ORGANIZACION

Leticia Centeno Amezcua
LETICIA CENTENO AMEZCUA.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVA = REZ, COL. - - - - -

①
= = = = = En la Población de Villa de Alvarez, Col., cabecera Municipal del Estado de Colima, Col., siendo las 11.00 once horas, del día 8 ocho de Octubre de 1983 (mil novecientos ochenta y tres) reunidos los trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez, en el Casino de la Feria de ese lugar con la asistencia del Diputado Lic. Cuauhtemoc Chávez Rios, con carácter de Secretario General de la Unión de Sindicatos y Delegaciones de Trabajadores al Servicio del Gobierno y Ayuntamientos del Estado y Presidente de debates de conformidad con la convocatoria de fecha 26 veintiseis de Septiembre de 1983 (mil novecientos ochenta y tres) y suscrita por expresado diputado Chávez Rios, y el Secretario de Organización de la Unión de sindicatos y Delegaciones de Trabajadores al Servicio del Gobierno y Ayuntamientos del Estado C. Agustín Martell Valencia, con el objeto de celebrar El Congreso Municipal constituyente.- Después de declararse inaugurados los trabajos y de pasar lista de asistencia se declararon corum legal, a continuación el Diputado Cuauhtemoc Chávez Rios se dirigió a la Asamblea diciendoles que pasaran a recoger su credencial correspondiente, la cual los acreditaba como Delegados Efectivos = = = = = A continuación nuevamente el presidente de Debates se dirigió a la Asamblea, para explicar que conforme a la Base tercera de la convocatoria tenían que elegir de entre los asistentes a dos Secretarios y a dos Escrutadores, debiendo principiar por los nombrados en primer termino.- Una vez hechas las proposiciones, salieron electos los compañeros, Martha Edith Gaytán Tellez y Leticia Centeno Amezcua; y en cuanto a los escrutadores salieron electos por unanimidad de votos los compañeros Abel Ramírez Cordova y Luis Torres Gutiérrez, quienes de inmediato tomaron posesión de sus cargos.- De conformidad con las base IV de la respectiva convocatoria, se declaró legalmente Constituido el Congreso con la asistencia de 23 veintitres delegados efectivos que fueron debidamente acreditados.- - - - - = = = = = Acto seguido y conforme a lo dispuesto en la base VII de la mencionada convocatoria se prosedió a elegir a las comisiones que en la misma se indica siendo estas comisiones compuestas por dos miembros cada una.- Para la primera comisión dictaminadora de credenciales se presentó una sola planilla, la cual resultó electa y compuesta por los compañeros Luz Ramona Alatorre Navarro y Laureano Contreras Espinoza.- A continuación se presentó una sola planilla para integrar la Segunda comisión dictaminadora de Ponencias, resultando electos los compañeros Mireya García Llerenas e Hildeliza Ventura García, quienes también tomaron posesión de sus cargos.- Siguiendo con el orden respectivo el Presidente de debates se dirigió a la Asamblea, para que en uso de la palabra, presentaran ponencias y los asistentes presentaron las siguientes.- La C. Martha E. Gaytán Telléz presentó una ponencia relacionada con la vivienda Habitacional que carecen de ella y lotes para construcción de las mismas.- La C. Hildeliza Ventura García presentó una ponencia donde especifica que los trabajadores ingresen a trabajar por medio del Sindicato. El C. Miguel Angel Fuentes Gutiérrez presentó una ponencia para resolver el problema económico de la prima vacacional consistente en el 25% del sueldo quincenal a su salario y también presentó la ponencia para solucionar la semana Inglesa.- La C. Leticia Centeno Amezcua presentó una ponencia consistente en aumento salarial del 15% otorgado por el Presidente de la República Lic. Miguel de la Madrid Hurtado = y \$ 3.000.00 en canasta básica . - - - - - = = = = = El C. Abel Ramírez Cordova presentó la ponencia para ser admitidos a la Dirección de Pensiones Civiles del Estado.- La C. Mireya García Llerenas presentó la ponencia para se admitidos al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.- - - - -

47

==== Pasando dichas ponencias a la Comisión Respectiva.- Enseguida la primera Comisión Dictaminadora de Credenciales, rindió su correspondiente dictamen en el sentido de que encontraban los 23 veintitres Delegados Efectivos.- Acto seguido la Comisión de ponencias rindió tambien su dictamen diciendo que las presentadas son de interés general y se turna al Comité que resulte electo para los efectos consiguientes; De conformidad con la base Onceava de la Convocatoria respectiva se procedió a la elección del Nuevo Comité del primer 'Sindicato de los Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez, Col habiéndose presentado una planilla, que por unanimidad resultó electa, encabezada por el C. J. JESUS CARDENAS VERDUZCO, como Secretario General, y así como también La C. LETICIA CENTENO AMEZCUA, como Secretaria de Organización, El C. LAUREANO CONTRERAS ESPINOZA, como Secretario de Trabajos y conflictos, La C. MARTHA E. GAYTAN TELLEZ, como Secretaria de Finanzas, la C. ROSA MA. RODRIGUEZ GUTIERREZ como Secretaria de previsión y Asistencia Social, La C. LUZ RAMONA ALATORRE DE TELLEZ, como Secretaria de Actas y acuerdos, y por el Comité Estatal de Vigilancia los CC. J. ATENOGENES FUENTES PEREZ, como Presidente y como Secretarios a los compañeros Ubaldo Fuentes Pérez y Carlos Fortunato Ruiz.- Como suplente de la planilla anterior resultaron electos respectivamente los siguientes compañeros; Luis Torres Gutiérrez, Abel Ramírez Cordova, Juan Cárdenas Chávez, Hildeliza Ventura García, Margarita García Llerenas, y Miguel Angel Fuentes Gutiérrez y del Comité Estatal de Vigilancia resultaron electos los CC. Moisés Contreras Rojas, Fernando Cárdenas Sandoval y Roberto Gutiérrez Pinto.- Acto seguido el Presidente de debates hizo uso de la palabra, para delegar que sea la C. Presidenta Municipal quien tome la protesta de ley.- La C. YOLANDA DELGADO OLIVERA, presidenta Municipal de Villa de Alvarez, Col., procedió enseguida a tomar la protesta correspondiente al Comité Ejecutivo Electo, haciendo al mismo tiempo una exhortación para el desempeño de un mejor trabajo a todos los asistentes.-

==== No habiendo mas asuntos que tratar se procedió a clausurar los trabajos habiendolo hecho la Profesora Ma. Concepción Barbosa de Anguiano, como Presidenta Estatal del Partido Revolucionario Institucional, siendo las 13.00 trece horas del mismo día, se declararon clausurados los trabajos de este Congreso Constitutivo, firmando para constancia la mesa Directiva del Congreso. - - - -

PRESIDENTE

LIC. DIP. CUAUHTEMOC HCAVEZ RIOS.

SECRETARIO

Leticia Centeno Amezcua
LETICIA CENTENO AMEZCUA

SECRETARIO

Martha E. Gaytan Tellez
MARTHA EDITH GAYTAN TELLEZ

ESCRUTADOR

Abel Ramirez Cordova
ABEL RAMIREZ CORDOVA

ESCRUTADOR.

Luis Torres Gutierrez
LUIS TORRES GUTIERREZ.

Junio 10 register

46

PLANILLA QUE SE PRESENTA AL CONGRESO CONSTITUYENTE QUE REGIRA LOS DESTINOS DE NUESTRO SINDICATO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 8 DE OCTUBRE DE 1983 AL 8 DE OCTUBRE DE 1986.-

SECRETARIO GENERAL.

Propietario
Suplente

J. JESUS CARDENAS VERDUZCO
LUIS TORRES GUTIERREZ

SECRETARIA DE ORGANIZACION:

Propietario
Suplente

LETICIA CENTENO AMEZCUA
ABEL RAMIREZ CORDOVA

SECRETARIA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

Propietario
Suplente

LAUREANO CONTRERAS ESPINOSA
JUAN CARDENAS CHAVEZ

SECRETARIA DE FINANZAS.

Propietario
Suplente

MARTHA EDITH GAYTAN TELLEZ
HILDELIZA VENTURA GARCIA

SECRETARIA DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

Propietario
Suplente

ROSA MA. RODRIGUEZ GUTIERREZ
MARGARITA GARCIA LLERENAS

SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS.

Propietario.
Suplente.

LUZ RAMONA ALATORRE DE TELLEZ
MIGUEL ANGEL FUENTES GUTIERREZ.

COLIMA, COL., OCTUBRE 8 DE 1983.

POR EL COMITE ESTATAL DE VIGILANCIA

PRESIDENTE

Propietario

J. ATENOGENES FUENTES PEREZ

SECRETARIO

Propietario
Suplente

UBALDO FUENTES PEREZ
CARLOS FORTUNATO RUIZ

Supente

MOISES CONTRERAS ROJAS

Suplente

FERNANDO CARDENAS SANDOVAL

Suplente

ROBERTO GUTIERREZ PINTO.

Villa de Alvarez, Col., Octubre 8 de 1983.

44

UNION DE SINDICATOS Y DELEGACIONES DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO Y AYUNTAMIENTO DEL ESTADO.

C O N V O C A T O R I A .

El Comité Ejecutivo de la Unión de Sindicatos y Delegaciones de Trabajadores al Servicio del Gobierno y Ayuntamiento del Estado, con base en nuestros Estatutos CONVOCA al Congreso Constituyente que se recibirá bajo las siguientes

B A S E S :

- 1a.- El Congreso Constituyente de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Villa de Alvarez, se integrará con todos los Trabajadores de Base que se acrediten en términos de la ley respectiva, quienes tendrán la calidad de Delegados Efectivos.
- 2a.- El Congreso Constituyente de los Trabajadores del Ayuntamiento de Villa de Alvarez se efectuará, en la cabecera municipal de Villa de Alvarez en el Casino de la Feria de ese lugar, el día 8 del mes de octubre del presente año y se instalará a las 11:00 hora, en el Casino de la Feria de ese lugar con los Delegados mencionados en la Base anterior y tendrá como objeto:
- a).- Tomar lista de asistencia de los Delegados Efectivos.
 - b).- Informes de Labores del actual Delegado.
 - c).- Lecturas de las ponencias que se presentan al Congreso Constituyente.
 - d).- Estudio de los problemas generales que afecten a los Trabajadores, para que sean planteados oportunamente ante las autoridades correspondientes.
 - e).- Elección del Comité Ejecutivo de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Villa de Alvarez.
 - f).- Toma de protesta por el Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno y Ayuntamiento del Estado.
 - g).- Palabras por el nuevo Secretario General del Sindicato.
- 3a.- El Congreso Constituyente será presidido por un Presidente, dos Secretarios, y dos Escribanos que serán electos por la Asamblea.
- 4a.- El Congreso Constituyente de legalmente constituido con la asistencia de los Delegados Efectivos debidamente acreditados.

5a.- Los Acuerdos del Congreso Constituyente tendrán validez cuando representen la mitad más uno de los votos emitidos por los Delegados asistentes.

6a.-

6a.- Solamente los Delegados Efectivos tendrán derecho a voz y voto en la Asamblea: Los Delegados Fraternalistas sólo tendrán derecho a voz informativa.

7a.- De entre los asistentes se elegirán dos comisiones Dictaminadoras compuestas por tres miembros cada una. La primera emitirá su dictámen sobre los Delegados Efectivos y, la otra sobre las ponencias que se presenten.

8a.- Las propuestas para elegir el Comité Estatal, deberán presentarse por escrito; ante la Unión de Sindicatos y Delegados de Trabajadores al Servicio del Gobierno y Ayuntamientos del Estado y se formarán por Planilla 24:00 horas antes del Congreso Constituyente.

9a.- Los votos para elegir Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Villa de Alvarez, se emitirán en forma secreta y directa por todos y cada uno de los Delegados Efectivos y debidamente acreditados.

10a.- Si se presentaran dos o más planillas para elegir el Comité Ejecutivo de Ayuntamientos de Villa de Alvarez y ninguna de ellas obtiene la mayoría absoluta, entendiéndose por ésta, la mitad más uno de los Delegados Efectivos debidamente acreditados, la votación se repetirá única y exclusivamente entre las dos Planillas que hubiesen obtenido el mayor núm. de votos en la primera ronda, debiéndose repetir el procedimiento hasta que una de ellas obtenga la mayoría absoluta de que se habla.

11a.- El Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Villa de Alvarez deberá quedar integrado por los siguientes miembros:

- SECRETARIO GENERAL
- SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS
- SECRETARIO DE ORGANIZACION
- SECRETARIO DE FINANZAS
- SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL
- SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

12a.- También deberá elegirse bajo el mismo procedimiento a los integrantes del Comité Estatal de Vigilancia que estará formado por un Presidente y dos Secretarios.

13a.- Cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Villa de Alvarez y el Comité Estatal de Vigilancia, el Conurso designará un Suplente que lo sustituirá temporal o definitivamente según sea el caso.

VILLA DE ALVAREZ, COL. 26 de Septiembre de 1983.

"SERVIR AL PUEBLO"

FOR EL COMITE EJECUTIVO DE LA UNION DE SINDICATOS Y DELEGACIONES DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO.

EL SECRETARIO GENERAL

EL SECRETARIO DE ORGANIZACION

LIC. Y DIP. GUILLERMO CHAVEZ RIOS AGUSTIN MARTELL VALENCIA

EL DELEGADO

VICENTE DELGADO ZAMORA.

RELACION DE EMPLEADOS AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ?COL.,

NOMBRE	EMPLEO	EDAD	ESTADO CIVIL	SUELDO
1.- Fernando Cárdenas Sandoval	Escribiente del Reg. Civil	64	Casado	\$ 14,062.50
2.- Margarita Garcia Llerenas	Secretaria del Reg. Civil	23	Soltera	14,062.50
3.- Leticia Centeno Amezcua	Taq. de la Secretaria	25	casada	14,062.50
4.- Luz Ramona Alatorre de Tellez	Enc. Tarj. Agua Pot.	33	casada	22,500.00
5.- Hildeliza Ventura Garcia	Taq. Adscrita a la Tesoreria	28	casada	14,062.50
6.- Abel Ramirez Cordova	Agente Fiscoal y Notificador	22	Soltero	14,062.50
7.- Roberto Gutiérrez Pinto	Enc. de Pozo No. 2	49	casado	14,062.50
8.- José Rivera Navarro	Enc. de Pozo Profundo No.1	51	casado	14,062.50
9.- Rafael Garrillo Alcazar	Fontanero de la Red. Mpal.	71 (JUBILADO)	casado	14,062.50
10.- Atenogenes Fuentes Pérez	Chofer de la Limp. Pública	56	casado	15,625.00
11.- Miguel Angel Fuentes G.	Enc. de la Limp. Páb.	26	casado	14,062.50
12.- Pedro Garcia Guerrero	Enc. de la Limp. Páb.	38	casado	14,062.50
13.- Ubaldo Fuentes Pérez	Enc. de la Limp. Publ.	52	casado	14,062.50
14.- Martha Edith Gaytan Téllez	Taquimecanógrafa de la Tesoreria	20	Soltera	14,062.50
15.- Carlos Fortunato	Enc. Mant. del parque Inf.	37	casado	14,062.50
16.- Manuel Michel Rolón	Jardinero	64	casado	14,062.50
17.- Laurenano Contreras Espinoza	Jardinero	49	casado	14,062.50
18.- Moises Contreras Rojas	Jardinero	43	casado	14,062.50
19.- J. Jesús Cárdenas Verduzco	Jardinero	59	casado	14,062.50
20.- J. Guadalupe Anguiano	Enc. Panteón Mpal.	62	casado	14,062.50
21.- Luis Torres Gutiérrez	Velador del Mercado Mpal.	49	casado	14,062.50
22.- Juan Cárdenas Chávez	Velador del Casino	26	casado	14,062.50
23.- Rosa María Rodríguez Gutiérrez	Enc. Jta. Mpal. de Recotto.	20	Soltero	14,062.50
24.- Pablo Rivera	Ayudante del Fontanero	30	casado	14,062.50